SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICA EXTRAHOSPITALARIA - SUOC

Acta de Apertura N° 02/2019.

LCO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2019.

"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"

ID. N° 364.502.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los seis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en el local del Servicio de Emergencias Medica Extrahospitalaria- SEME, sito en la calle Avda. Fernando de la Mora e/ Dr. Venza, se da lugar a la apertura de los sobres ofertas recepcionado según Acta de Recepción de sobres ofertas de la firmas invitadas e interesadas en participar del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2019 ***"ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERSONAS",*** *de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.----------*

Se hallan presentes por el SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIA – SEME, las siguientes personas: Lic. Graciela Villalba Cabrera, Jefa de la Coordinación Administrativa, Lic. José Carlos Noguera, Jefe de la SUOC N°42 y los asistentes administrativos Lic. Rodrigo González y Lic. Raquel Romero.-

Las firmas oferentes que han presentado sobres ofertas en tiempo legal en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Pública. -

1. *M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S. A, con representante Sr. Francisco Florentín con C.I.N°4.155.376.-*
2. *MUNDO TRADE S.A., sin representante*
3. *GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A., con representan Sr. Cristian Zarate, con C.I.N°3.170.242*
4. *2 DE JULIO IMPOR-EXPOR, con representante Sra. Tathiana Ramírez, Con C.I, N° 4.524.087*
5. *TAPE PYTA S.A., con representante Sra. Aida Marecos, C.I. N° 858.410*

Se reúnen para realizar el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta N°03/2019, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA PERSONAS", ID. N° 364.502.

Una vez abierto los sobres se detallan a continuación los precios totales ofertados y se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas de los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el **Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03**, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.-

N°	Oferente	Oferta Total (IVA Incluido)	Cotiza Items
1	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A	649.920.750	1 al 38
2	MUNDO TRADE S.A.	270.616.500	1 al 38 solo el items 8 no cotiza
3	GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A	108.056.540	1 al 38 solo el Items 12 no cotiza
4	2 DE JULIO IMPOR-EXPOR	265.762.500	ITENS NO COTIZAN 4,5,6,7,11,17,18,19,21,24, 25,26,27,29, 32,33,36,38 Los demás si cotizan
5	TAPE PYTA S.A.	131.025.000	Solo cotizan los Items 4,5,27 y 32

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICA EXTRAHOSPITALARIA - SUOC

N°	DOCUMENTOS A VERIFICAR	M&F	MUNDO TRADE S.A.	GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A	2 DE JULIO IMPOR-EXPORT	TAPE PYTA S.A.
1	Formulario de la Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Monto de Garantía de Mantenimiento de Oferta	35.000.000	24.000.000	30.500.000	13.500.000	8.000.000
4	Documentos Que acreditan capacidad legal del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Constancia de SIPE N°	ACTIVO 1559888	ACTIVO 1560015	ACTIVO 1959713	ACTIVO 1560107	ACTIVO 1560158
6	Carpeta	2 COPIAS	2 COPIAS	2 COPIAS	2 COPIAS	2 COPIAS
7	Hojas Foliadas	1 AL 282	1 AL 45	1 AL 182	1 AL 171	1 AL 219

- La empresa M&F deja constancia que la Empresa MUNDO TRADE S.A., que la constancia de SIPE 1560015, figura vencido Art. 40 y Declaración de menor, así también no presenta en forma física en su oferta.
- La empresa TAPE PYTA S.A. deja constancia que la Empresa MUNDO TRADE S.A., presenta en los Items de carne vacuna la marca Kingo y no presenta registro de marca, ni habilitación de matadero, ni vehículos habilitados para el transporte de los productos cárnicos.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 11:30 hs, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión de Evaluación, para los fines pertinentes conforme a la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura de Sobres, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, en dos copias de igual tenor para lo que hubiere lugar.-

Tapé'pytâ S.A.

DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Dpto. de Licitaciones
Tatiana Ramirez

M Y F

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Lic. Raquel Romero Jimenez
S.E.M.E. - M.S.P. y B.S.

M.C.P. LIC. GRACIELA VI[illegible]
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
RAMIREZ RODRIGUEZ
TATHIANA CAROLINA
23-01-1995
ASUNCION
4624087

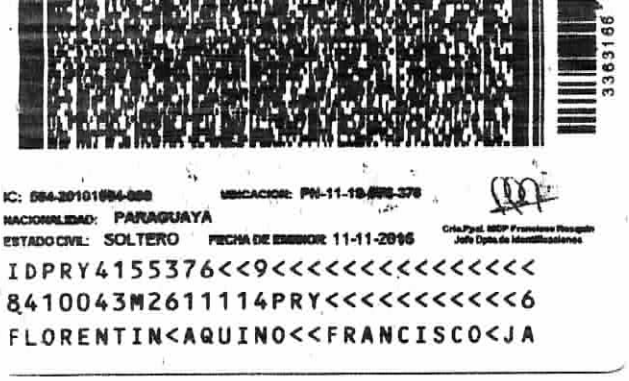

IC: 584-20101694-888 MIGRACION: PR-11-19-[illegible]-378

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 11-11-2016

Cnia.Pral. MDP Francisco Resquin
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY4155376<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8410043M2611114PRY<<<<<<<<<<<6
FLORENTIN<AQUINO<<FRANCISCO<JA

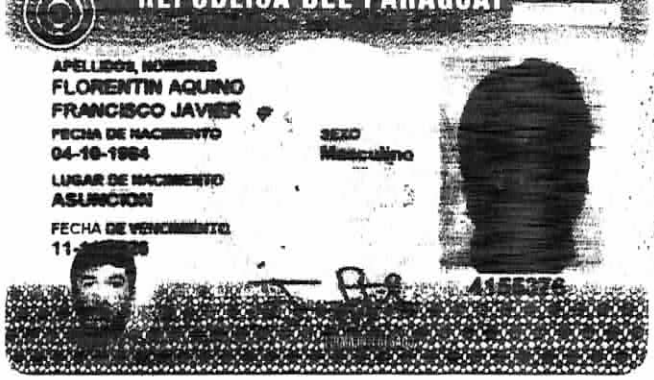

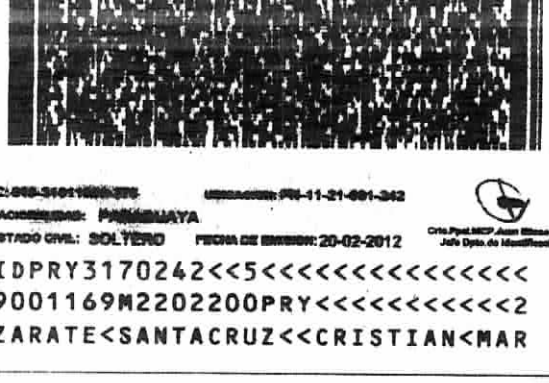

[redacted]

[redacted]

[redacted]